



Deutscher Akademischer Austauschdienst  
German Academic Exchange Service

# MÓDULO I

---

Los Derechos Humanos y Nociones de la Dignidad Humana

# **Los Derechos Humanos y nociones de la Dignidad Humana: una introducción general**

## **Introducción**

La educación sobre, en y para los Derechos Humanos es fundamental para la defensa, promoción y aplicación efectiva de estos derechos, por lo mismo debe formar parte integral y explícita de todos los programas de educación en un Estado, desde la educación preescolar hasta la educación superior. La importancia de la Educación ya se encuentra mencionada en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH): “La Asamblea General Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de *que tanto los individuos como las instituciones*, inspirándose constantemente en ella, *promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos*, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados” (DUDH, p. 2). La educación y la capacitación explícitas en materia de derechos humanos es la forma esencial de habilitar a las personas para que contribuyan “a la construcción y promoción de una cultura universal de derechos humanos”. Esa “cultura universal de los derechos humanos” es independiente de las fronteras nacionales y garantiza una vida comunitaria pacífica en todo el mundo. Todavía queda un largo camino para cumplir este ideal de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El objetivo del proyecto “Educación en valores y derechos humanos en la formación de profesores de enseñanza superior” es la aplicación de una educación sistemática y explícita en valores y derechos humanos en la enseñanza superior de Costa Rica y Alemania en forma de un programa de estudios en etapas que incluye un módulo general (Studium Generale) y tres módulos específicos (formación de docentes) y que al mismo tiempo permite flexibilidad para adaptarse a las necesidades regionales e institucionales. El Art. 26 de la DUDH se refiere a Educación y en su segundo párrafo se refiere específicamente a su enseñanza.

El curso es el primero de cuatro cursos en total que juntos conforman el módulo de *Educación en Valores y Derechos Humanos para la Formación Docente* y brinde un conjunto de contenidos que introducen a la materia de los Derechos Humanos enfocando en su desarrollo histórico, filosófico, jurídico y político como en ideas y conceptos centrales y su educación. Un mayor énfasis del curso se pone en la reflexión y la comprensión del significado del concepto de Dignidad Humana como concepto base de la DUDH para la Educación y desde una perspectiva pluricultural.

## Justificación

La educación en valores y derechos humanos en sí misma representa un tema orientado al futuro cuyo fundamento internacional fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. La comunidad internacional y los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron, en vista de los "actos de barbarie" precedentes, a reconocer y promover los derechos humanos fundamentales y universalmente válidos. A pesar de esta importante declaración y de varios tratados internacionales de derechos humanos posteriores construidos durante los últimos decenios, por ejemplo, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de 1989, las violaciones de los derechos humanos siguen siendo uno de los principales problemas mundiales que requieren medidas preventivas sostenibles. Especialmente en el discurso internacional del decenio de 1990 tuvo lugar un amplio debate sobre la dimensión, el contenido y los métodos de la educación en materia de derechos humanos y se declaró el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos desde 1995 hasta 2004. Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó tres fases del programa mundial para la educación en derechos humanos con el fin de "avanzar en la aplicación de los programas de educación en derechos humanos en todos los sectores", siendo la "tercera fase" la actualmente activa (2015-2019).

En la actualidad, el Instituto Alemán de Derechos Humanos (IADH) y el Instituto Inter-Americano de Derechos Humanos (IIDH) consideran que una educación explícita y participativa en materia de derechos humanos es una función clave para la aplicación efectiva de los derechos humanos. Lo ideal sería que esta educación se impartiera en tres niveles: conocimientos, aptitudes y actitudes, "de conformidad con los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos". Las dimensiones reconocidas internacionalmente se definen como la educación sobre (por ejemplo, normas y sistemas de protección, legislación, valores orientados a los derechos humanos), por medio (en un entorno educativo orientado a los derechos humanos, lo que implica, por ejemplo, el respeto, la participación, la inclusión), y para (lograr la realización de los propios derechos y comprometerse en la solidaridad para los derechos de los demás) los derechos humanos. Además, el proceso de desarrollo en curso de los derechos humanos requiere la reflexión crítica y la participación activa de cada persona. La educación en materia de derechos humanos es parte integral de una educación democrática y humanista en todos los niveles brindada por los Estados.

## **Objetivos Generales**

- Introducir a los estudiantes en los fundamentos teóricos y prácticos para una educación en Derechos Humanos.
- Desarrollar nociones sobre la dignidad humana a partir de visiones y discursos pluriculturales.

## **Objetivos Específicos**

- Desarrollar y dialogar el conocimiento existente sobre los derechos humanos y su educación desde la propia vivencia, para crear un punto de partida en común.
- Reflexionar y discutir los fundamentos filosóficos y valores universales de los derechos humanos, para la mejor comprensión y construcción de una sociedad no violenta sostenible.
- Conocer y entender la historia política de los Derechos Humanos y los distintos sistemas de protección, para comprender su importancia y funcionamiento en su contexto global. Analizar y discutir desde la literatura y con base en textos académicos las nociones de la dignidad humana, para introducir así sus posibles facetas.
- Realizar un estudio de caso en la materia de los Derechos Humanos.